



Cámara de Diputados pone fecha para seguir con las reformas pendientes de Sheinbaum

La Cámara de Diputados prepara una agenda legislativa que incluye reformas en extorsión, procedimientos penales, delincuencia organizada y vapeadores

Por Omar Tinoco Morales

03 Ago, 2025 08:40 p.m.



Después de las polémicas en que se vio envuelto por un viaje a España, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que el próximo martes, la Cámara de Diputados comenzará los trabajos para desahogar las **reformas enviadas por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo**.

Monreal anunció que la Cámara de Diputados se prepara para un **periodo de intensa actividad legislativa**, a un mes del inicio del segundo año de la LXVI Legislatura.

La agenda inmediata incluye el análisis de la **iniciativa de reforma al artículo 73 constitucional en materia de extorsión**.

Esta propuesta, que forma parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, busca otorgar al Congreso la facultad de expedir en un plazo máximo de 180 días una **Ley General que homologue el tipo penal y las sanciones por extorsión en todo el país**.

[Cámara de Diputados pone fecha para seguir con las reformas pendientes de Sheinbaum - Infobae](#)